1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 2	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4133.010.26.1.708-2026	
Nombre completo del contratista: TOMAS JOAQUIN REYES MILLAN	
Documento de identificación: 16.856.161	
Nombre del supervisor: SHARON NICOLE AGUIRRE POSADA	
Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA en la ejecución del proyecto CONSERVACIÓN DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL DE SANTIAGO DE CALI BP-26005491	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 22/ENERO/2026	Fecha terminación 30/ABRIL/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de **VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($22.652.000)**	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$**22.652.000**	$5.663.000	$5.663.000	$11.326.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1078395046 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1078395046 Operador: Simple Fecha de Pago: 20/01/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Enero 2026

Observaciones al informe financiero y contable: Pensión, Resolución N° 2023-4891578

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista cumplió con las actividades y obligaciones contraídas bajo el contrato Nro. 4133.010.26.1.708-2026 durante el actual periodo, por ello, de acuerdo con el informe de actividades presentado, manifiesto que realizó lo siguiente:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1. Prestó los servicios profesionales como abogado en la implementación de estrategias de gestión, planeación e investigación en las áreas del Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP), apoyando el fortalecimiento técnico y jurídico de los procesos institucionales.
2. Participó activamente en eventos, jornadas, reuniones y actividades asignadas por el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA), relacionadas con el objeto contractual.
3. Revisó, analizó y elaboró conceptos jurídicos, informes y respuestas dentro de los términos legales, atendiendo solicitudes, derechos de petición, auditorías, consultas ciudadanas y requerimientos de veedurías y órganos de control, en el marco de los procesos de adquisición de bienes, obras y servicios.
4. Ejecutó las demás actividades asignadas por la Subdirección, relacionadas directamente con el objeto del contrato, contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este período.

7. FIRMAS RESPONSABLES



SHARON NICOLE AGUIRRE POSADA
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 27 de Febrero de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.